

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

30 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de modificación del contrato de «Servicio de mantenimiento integral, correctivo y predictivo de todos los elementos y sistemas de soporte de seguridad y protección contra incendios en el Hospital Universitario “12 de Octubre” y sus centros dependientes periféricos adscritos».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-115.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral, correctivo y predictivo de todos los elementos y sistemas de soporte y de seguridad y protección contra incendios en el Hospital Universitario “12 de Octubre” y sus centros dependientes periféricos adscritos.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV:
 1. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de edificios: 50700000-2.
 2. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad: 50610000-4.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de marzo de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente hábil a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 18 de noviembre de 2025.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización de prórroga.
 - c) Motivo de la modificación: La puesta en servicio del Nuevo Edificio de Hospitalización (en virtud de la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL MODIFICACIÓN
UTE MANTENIMIENTO HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	45.229,24	9.512,84	54.812,08

Madrid, a 20 de noviembre de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/19.273/25)

